



MADRID

# Pleno Extraordinario en materia de circulación

Madrid a **24 de Noviembre de 2016**



## Acerca de la exposición de motivos

1. El escenario 3 del protocolo no ha sido activado aún
2. La circulación en Madrid **NO** ha empeorado.
3. Continuar hablando de tráfico frente a movilidad supone un anacronismo.



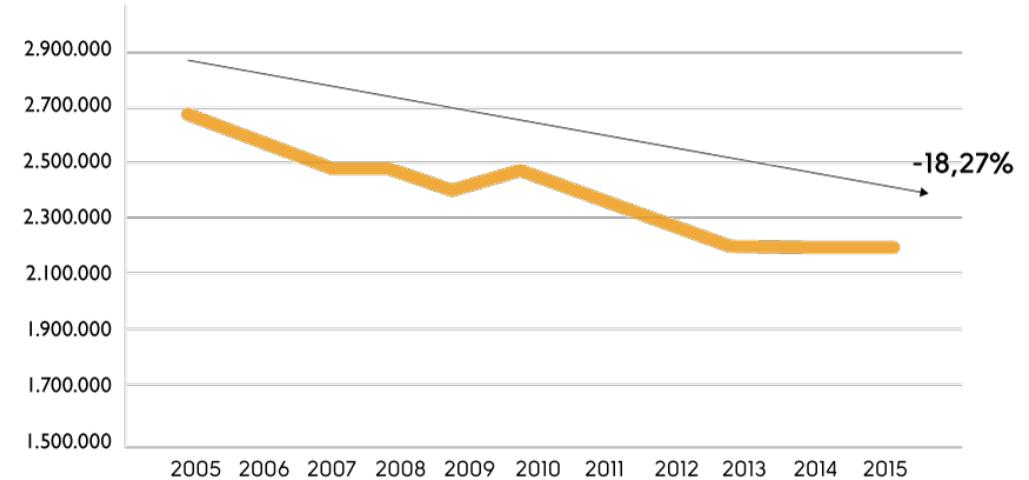
## Circulación en la ciudad de Madrid

Los datos de evolución del tráfico desde el año 2005 hasta 2015 registran una disminución a la baja de la intensidad del tráfico.

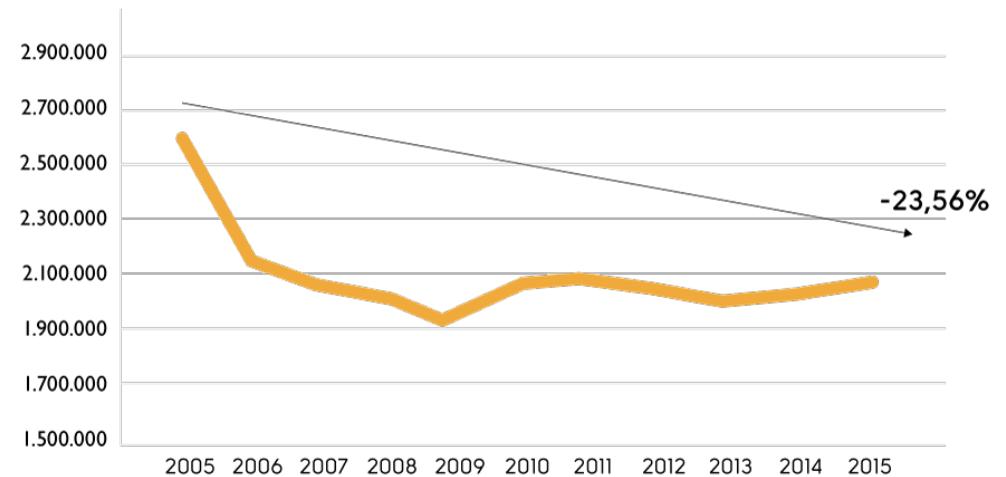
Fuente: Banco de datos estadísticos del Ayuntamiento de Madrid

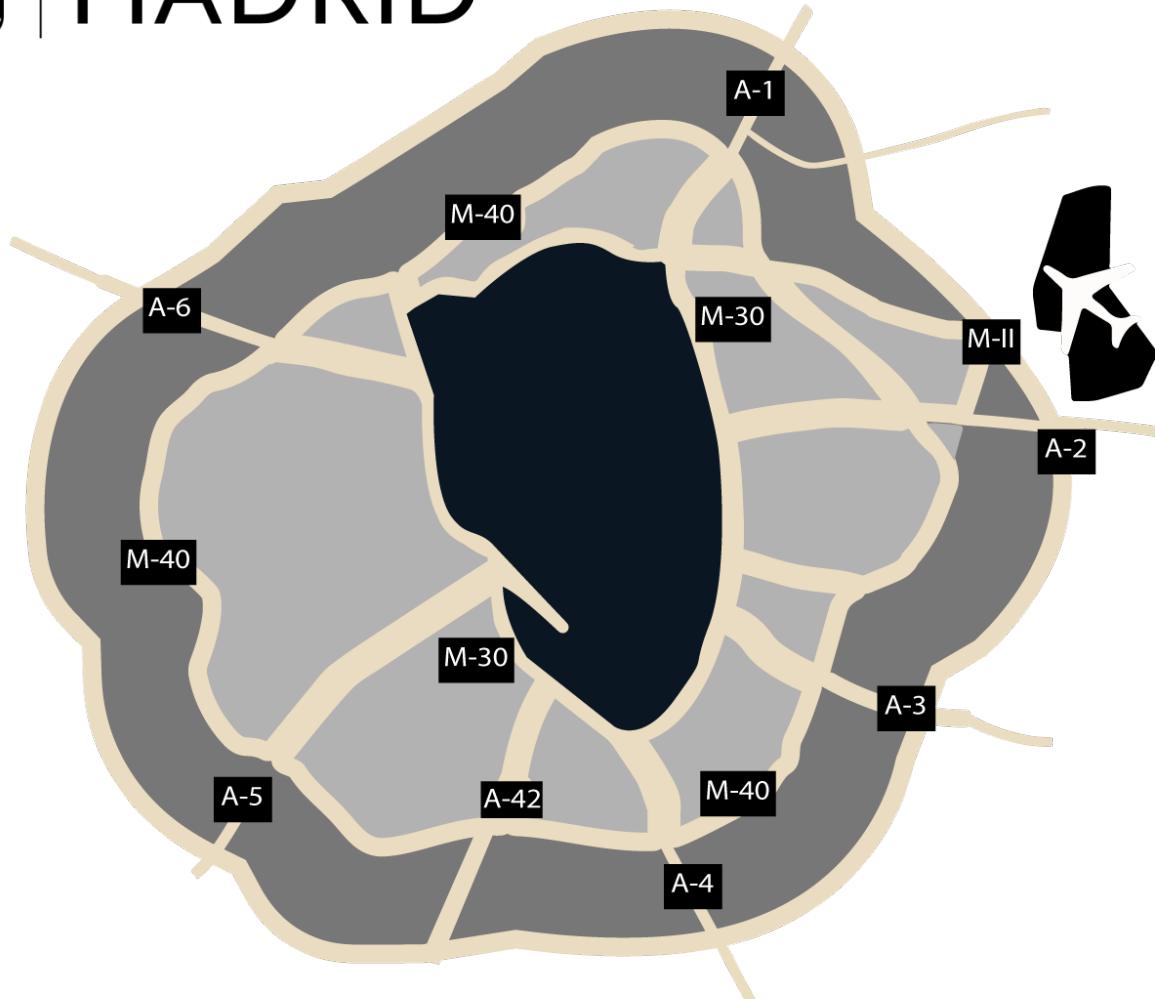
- 1. El promedio de intensidad de tráfico en días laborables dentro del municipio de Madrid ha disminuido un 18,27% en los últimos 10 años.**
- 2. En M30 ha disminuido en un 23,56%, aunque en este último año ha sufrido un incremento del 0,2%.**

IMD Promedio Madrid



M-30





- Agentes de movilidad y Policía Municipal
- Policía Municipal
- Guardia Civil

## Circulación en la ciudad de Madrid

Gestión de la circulación,  
con los tres cuerpos  
implicados en la misma.

- 1. Agentes de movilidad, competencias principalmente hasta Calle 30.**
- 2. Policía municipal, competencias en todo el municipio de Madrid.**
- 3. Guardia civil, competencias en las carreteras de acceso a Madrid.**



## Circulación en la ciudad de Madrid

01

### Mecanismos de coordinación existentes para la gestión de la circulación:

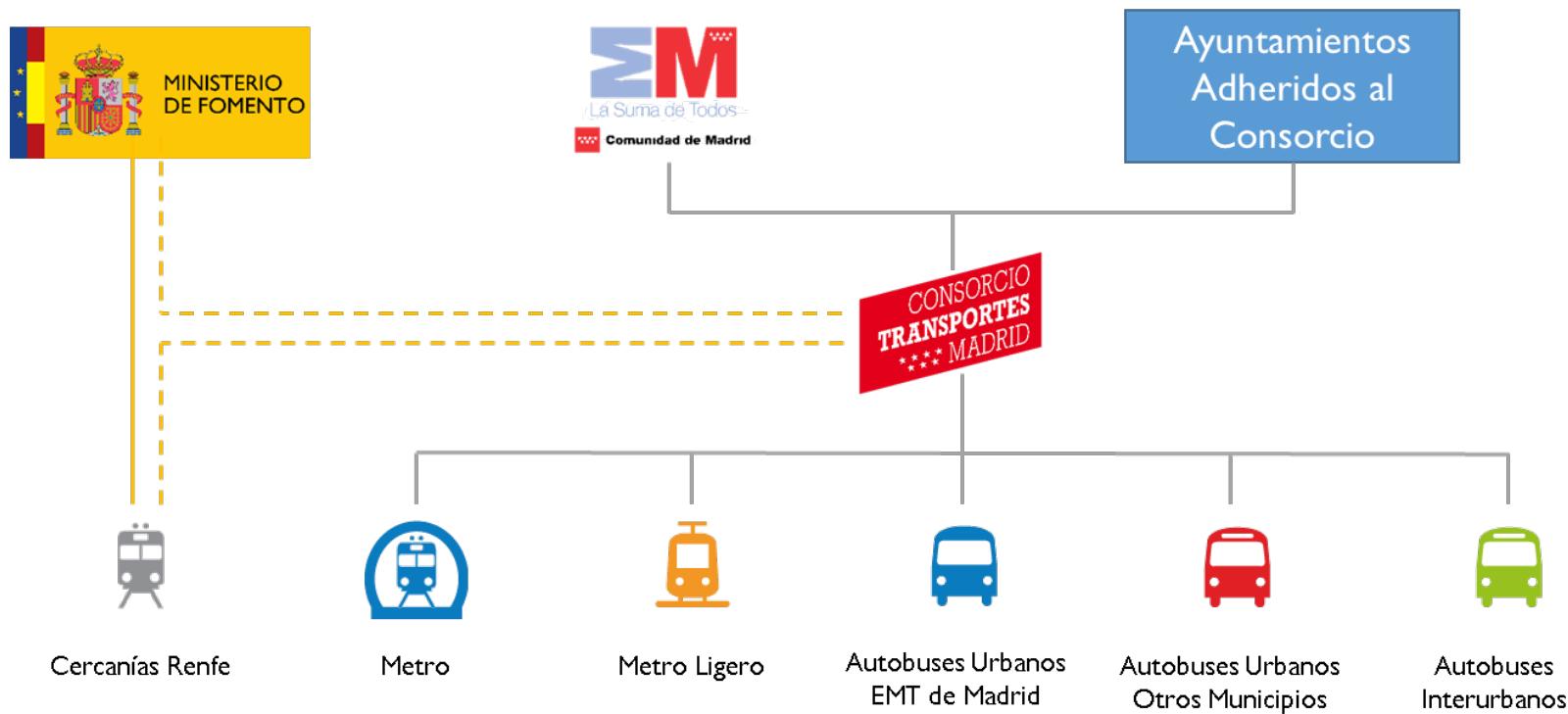
1. Centros de control, y singularmente, el **Centro de Gestión de la Movilidad** (CGM) que cuenta con puestos adscritos al Cuerpo de Policía Municipal, Madrid Calle 30 y otros agentes.
2. Complementariamente, el **Centro Integral de Seguridad y Emergencias** (CISEM), con puestos adscritos al Cuerpo de Agentes de Movilidad, y el Centro de Gestión de Madrid Calle 30.

02

### Coordinación en la gestión de servicios a través de:

1. Integración Agentes de Movilidad a través del **Canal 092** operado por Policía Municipal (CISEM).
2. Complementariamente, el Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM), con puestos adscritos al Cuerpo de Agentes de Movilidad, y el Centro de Gestión de Madrid Calle 30.

# Competencias del transporte público en la Comunidad de Madrid: Consorcio Regional de Transportes.



## Mesa de la Circulación

- Coordinación externa con **otras Administraciones**:
  - Ayuntamiento de Madrid, junto con EMT y Madrid Calle 30.
  - Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid
  - Dirección General de Tráfico
  - Consorcio Regional de Transportes (CRTM)
- Se determinan las **necesidades estratégicas** y de colaboración institucional

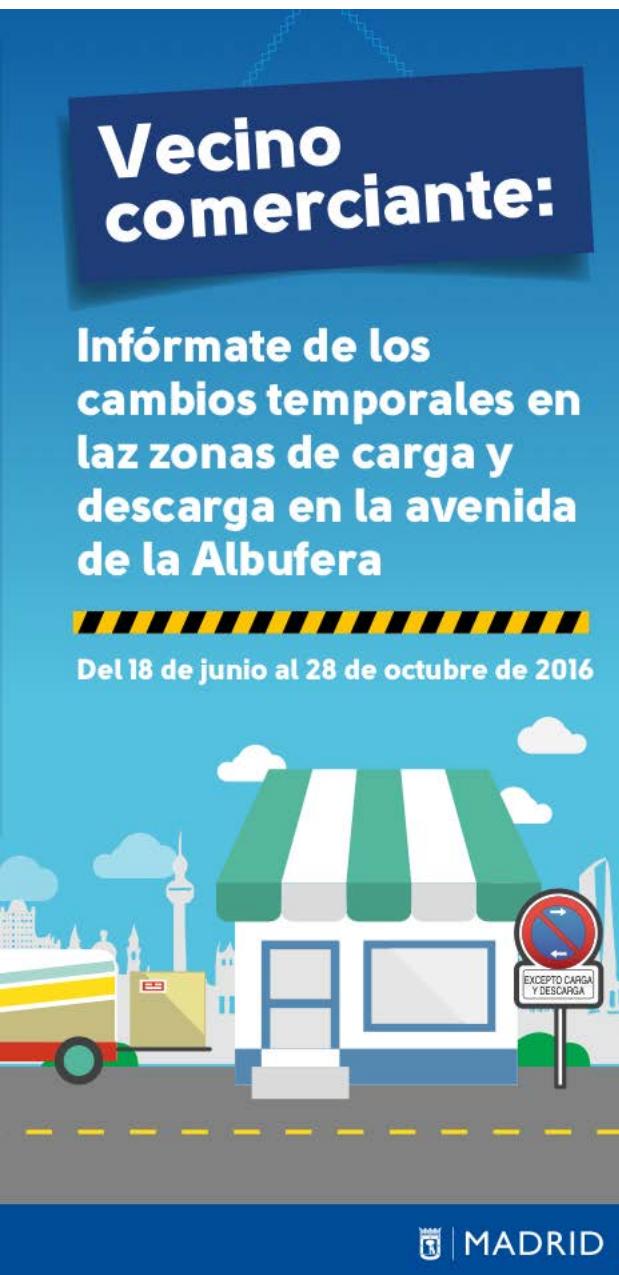
## Grupo de Coordinación del Ayuntamiento de Madrid

- Coordinación interna entre áreas:
  - Área de Desarrollo Urbano Sostenible.
  - Área de Medio Ambiente y Movilidad.
  - Policía y Agentes de movilidad.
- Reuniones mensuales para definir **estrategias conjuntas**.

Todos los agentes implicados forman parte igualmente del **Grupo Operativo para la aplicación del Protocolo de Contaminación del Aire por Dióxido de Nitrógeno**, dirigido por la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental.



## Buenas prácticas: la coordinación durante el corte de la Línea 1



**Grupo de trabajo constituido para la gestión del impacto en la movilidad del reciente cierre de la Línea 1 de Metro.**

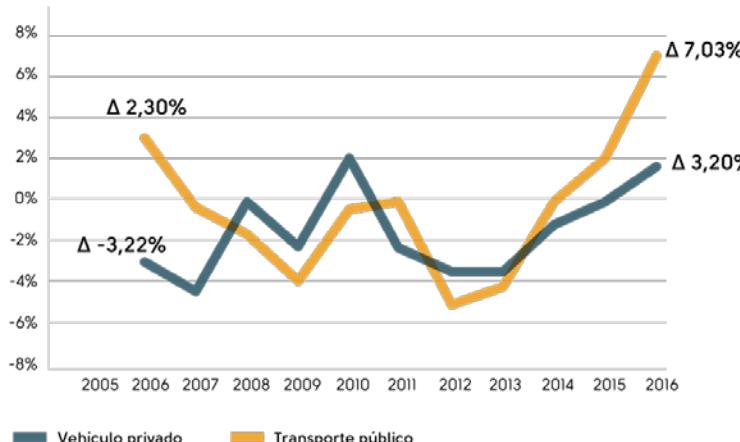
- Ayuntamiento de Madrid, distintas áreas implicadas.
- Consorcio Regional de Transportes.
- Metro de Madrid.

El trabajo desarrollado por este grupo consiguió que **una situación sin precedentes** tuviera una **influencia limitada** en la ciudadanía de Madrid, **minimizando las molestias** ocasionadas e **informando** a los interesados utilizando diversos canales.

# 01

La mayor parte de la gente viaja en transporte público.

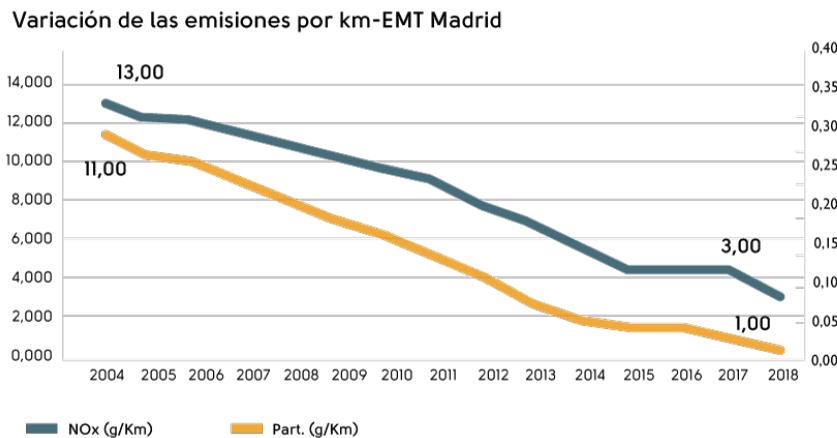
En los últimos dos años el uso del Transporte público crece más que el uso del coche.



*Variaciones de demanda en vehículo privado y transporte público*

# 02

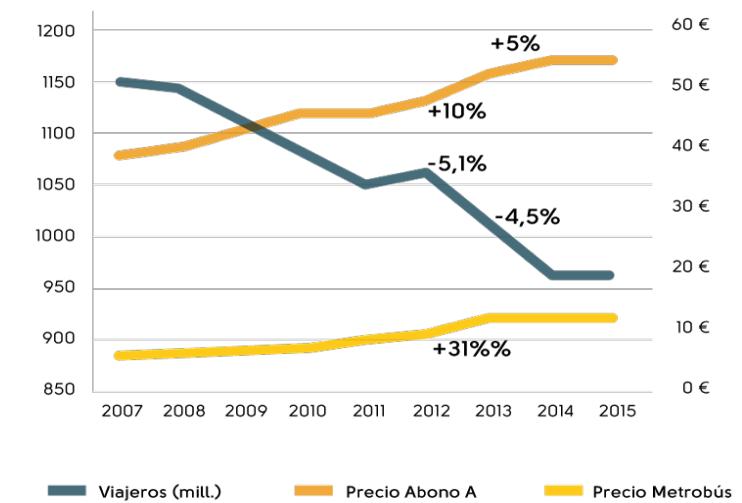
El servicio de EMT solo supone el 3 % de las emisiones de NO<sub>2</sub> procedentes del tráfico rodado.



*Variaciones de las emisiones de EMT Madrid*

# 03

Los tarifazos en metrobús y abono llevados a cabo por la CAM han contribuido a disminuir la demanda



*Variación de la demanda de transporte público frente a los aumentos de tarifa.*



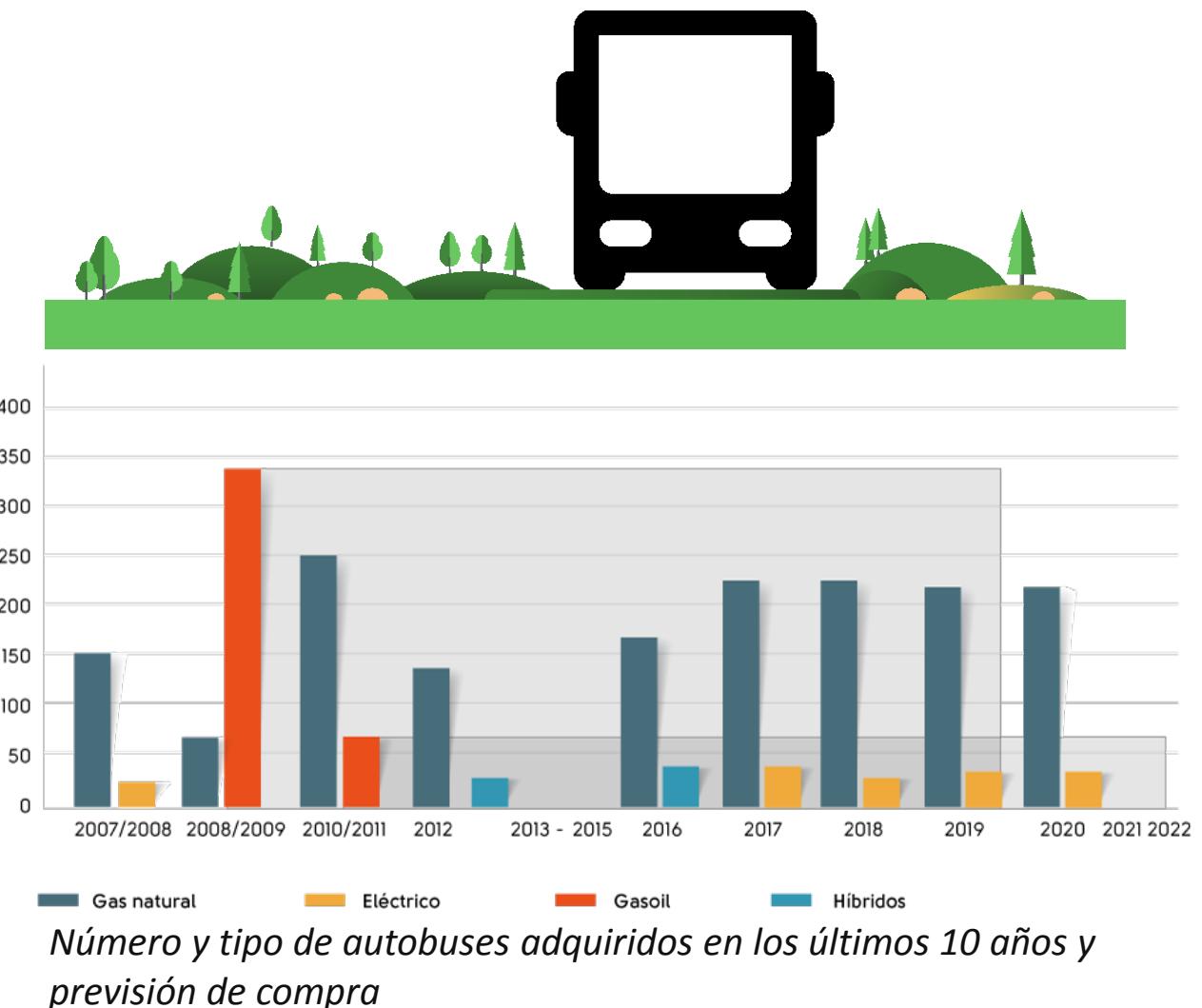
El 72% de la flota de EMT ya es de bajas emisiones:

- Diésel Euro V y superior
- Gas Natural Comprimido
- Tracción Eléctrica
- Híbridos: Diésel-Eléctrico y GNC-Eléctrico

Es la primera empresa en Europa con autobuses híbridos de Gas Natural (GNC+Eléctrico).

En la Zona de Bajas Emisiones, la más afectada por la contaminación, sólo operan autobuses verdes.

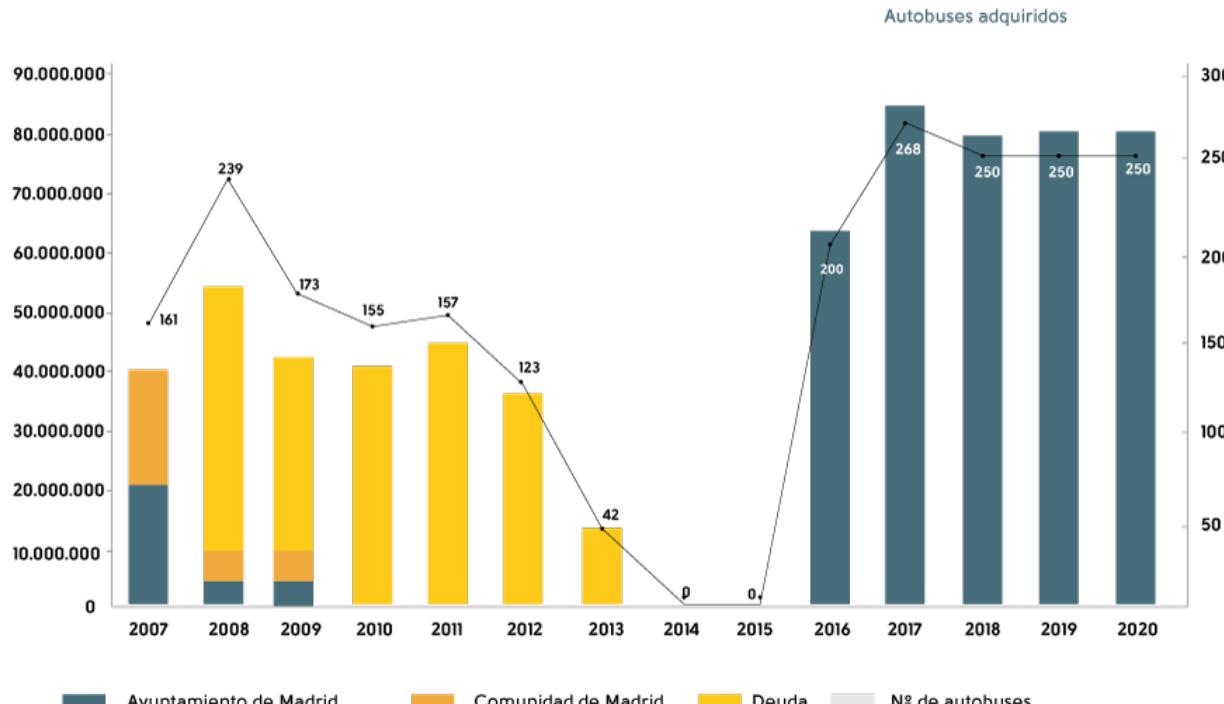
Vida útil de los autobuses: 12 años.  
Hasta 2022 resulta antieconómico retirar los buses de gasoil comprados en 2011.



**Renovación de la flota EMT:**

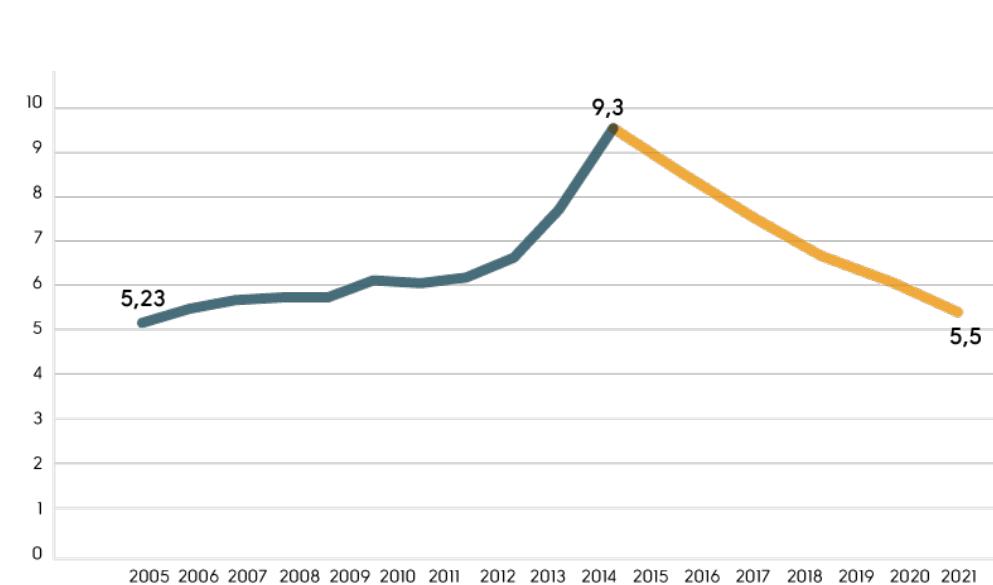
- En 2018 se habrá renovado el 50% de la flota de EMT con vehículos ecológicos.
- La falta de inversión de los últimos años ha elevado la edad media de la flota hasta los 9,5 años.

Aportación a la inversión en la compra de autobuses



Compra de autobuses en los últimos 10 años y previsión, junto con las aportaciones de CAM y Ayuntamiento.

Autobuses adquiridos

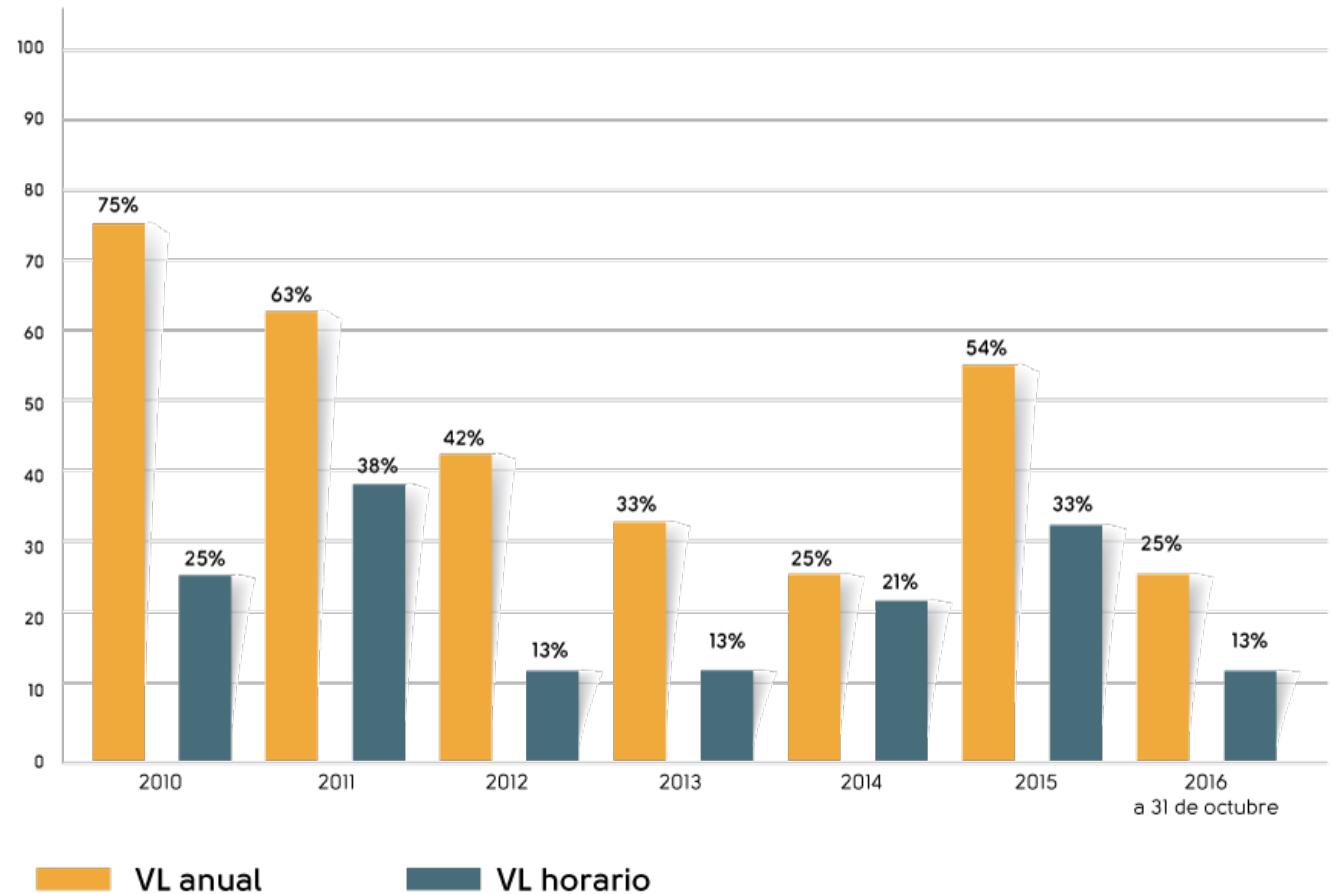


Variación de la edad media de los buses en circulación



## El aire que respiramos en Madrid

1. Los valores límites establecidos por la Unión Europea se superan sistemáticamente en las estaciones de la red.
2. En el año 2015, más de la mitad de estaciones superaron el valor límite anual.

% Estaciones con superación de valores límite (anual y horario) de NO<sub>2</sub>

## Problemas de salud asociados a la contaminación



Más de medio centenar de trabajos publicados sobre la incidencia de diversos factores ambientales sobre la salud de los ciudadanos de Madrid desde 1993.

- Contaminación atmosférica química
- Contaminación acústica
- Contaminación polínica
- Temperaturas extremas: olas de calor y frío.

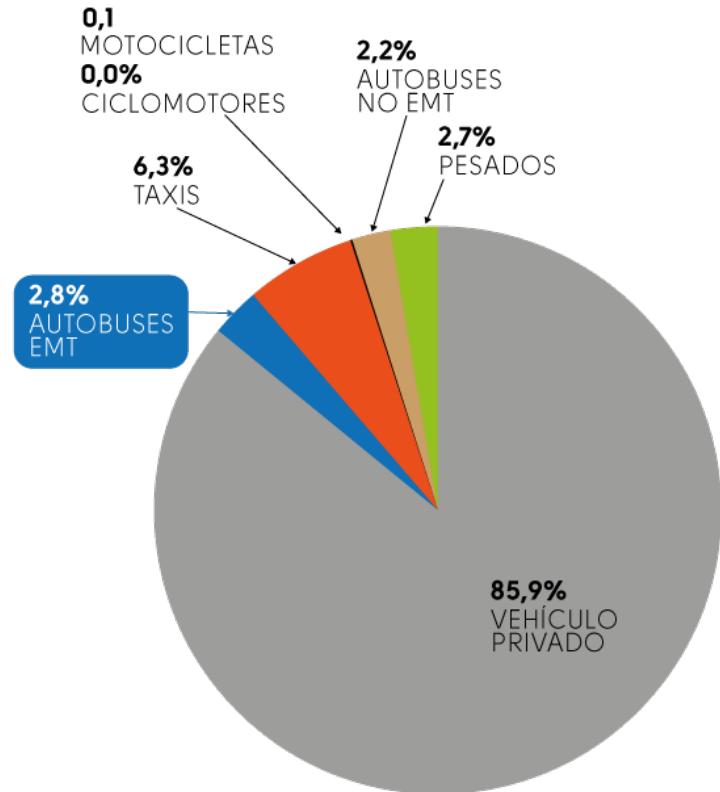
### Consecuencias de la contaminación del aire:

- Aumento de muertes prematuras correlacionadas con picos de contaminación
- Incidencia en el mayor número de bebés con bajo peso al nacer y mayor número de partos prematuros.
- Aumento de ingresos hospitalarios de niños y adultos.

**“La contaminación es un factor de riesgo cardiovascular muy importante. Lo más importante es que se puede prevenir. Las autoridades deben saber que si mejora la calidad del aire tendremos menos muertes”, Antonio Gil Núñez, miembro del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (SEN).**



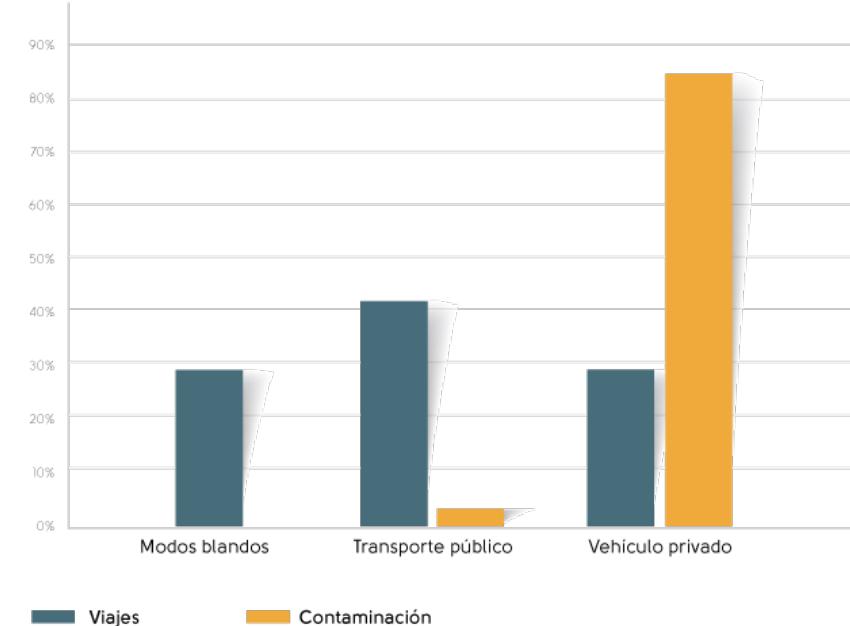
## Situación actual de la calidad del aire



Fuentes emisoras de NO<sub>2</sub> en el parque circulante del Municipio de Madrid.

Los vehículos privados son el causante del 86% de las emisiones de NOx.

Un viajero en EMT contamina 7 veces menos que en coche.



## El Protocolo para Episodios de Alta Contaminación

Son medidas de urgencia para solucionar situaciones de extrema gravedad.

**El Ayuntamiento de Madrid no ha rebajado los valores de la Unión europea, que en el caso de dióxido de nitrógeno coinciden exactamente con las directrices de la OMS.**

El nivel de activación del Protocolo anterior era de 200 µgr/m<sup>3</sup>, exactamente el valor límite que no se debe superar, lo cual suponía empezar a actuar demasiado tarde, exponiendo a la población a la contaminación e impidiendo aplicar los principios de prevención y precaución.

*Superaciones horarias de Madrid frente a Europa*



Año	2010	2011	2012	2013	2014
Nº de estaciones total	30	53	29	17	13
Nº de estaciones españolas	6	12	4	3	5
Nº Ayto de Madrid	6	9	3	3	5

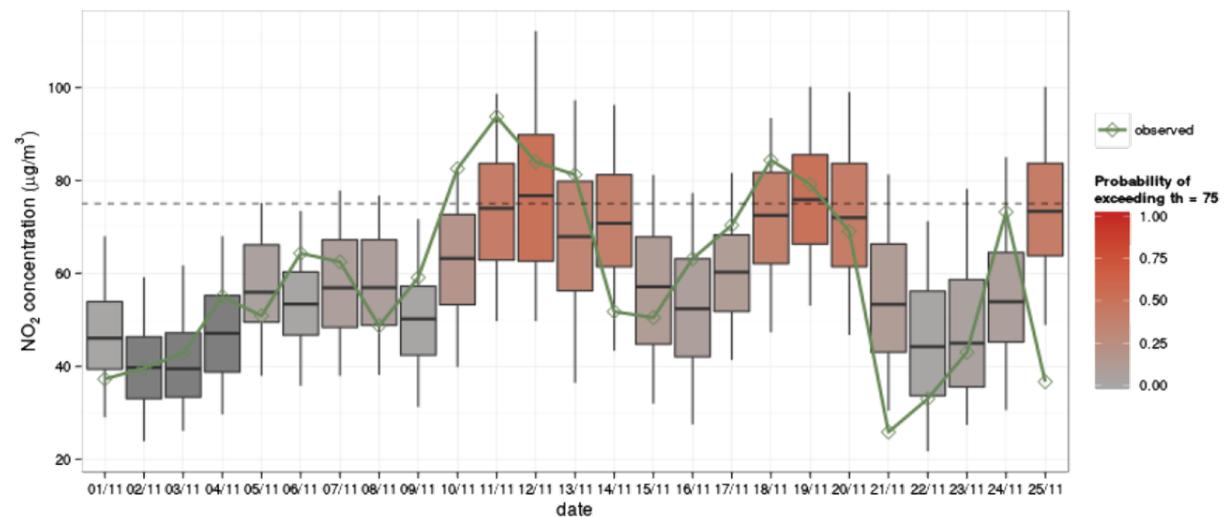
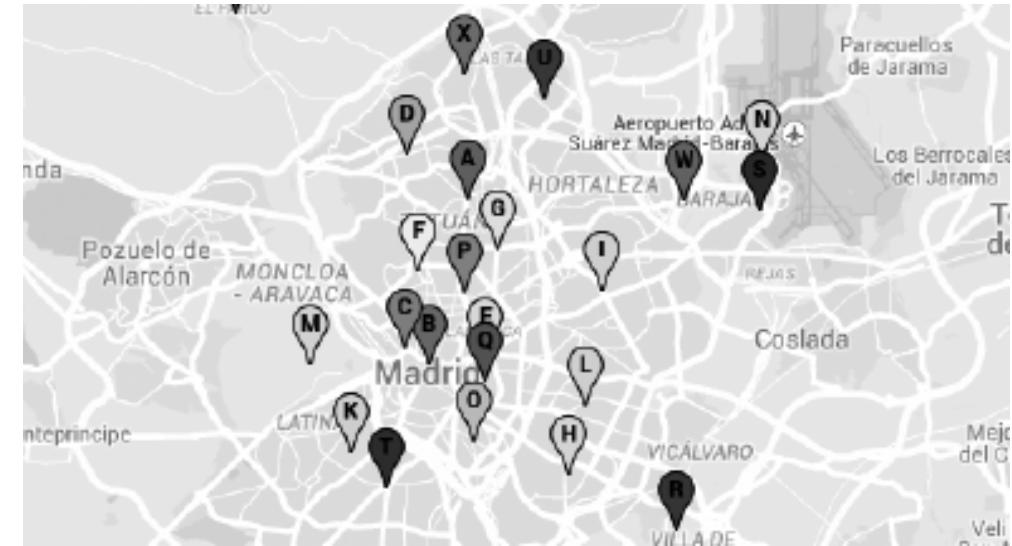


**La circulación de las personas está garantizada:** todos los sistemas de transporte público siguen habilitados y en funcionamiento.

En el nuevo contrato de mantenimiento del SIVPICA se ha dado prioridad al **sistema de predicción**.

Este nuevo sistema, desarrollado en colaboración con el Departamento de Inteligencia Artificial de la UNED, predecirá:

- situaciones de altas concentraciones y
- probabilidad de futuras superaciones de los umbrales del protocolo.



Garantizar la **protección de la salud** frente a los efectos de los contaminantes atmosféricos, contribuir a la **lucha contra el cambio climático** reduciendo las emisiones de GEI y **potenciar la resiliencia urbana** frente a los efectos climáticos.

#### Objetivos específicos:

- Cumplir la legislación europea y nacional en materia de calidad del aire
- Niveles de calidad del aire para partículas acordes con el valor guía de la OMS
- Cumplir los objetivos de reducción de GEI(2020– 2030)

*En línea con el Acuerdo de París y la Agenda Climática de la UE, así como el nuevo Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía*

*Compromiso de reducción del 50% de las emisiones causadas por la movilidad urbana en 2030, con respecto a 2012.*

## MÁS AIRE AIRE +

30 PROPUESTAS PARA MEJORAR  
EL AIRE DE MADRID

El Plan de Calidad del Aire está perfectamente alineado con la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2013-2020).

En este se insta a los municipios a adoptar medidas en distintos sectores. En concreto para el sector transporte:



## 5.1 SECTOR TRANSPORTE

Se han establecido un total de 19 medidas aplicables en el sector transporte, estructuradas en las siguientes líneas de actuación:

 LÍNEA DE ACTUACIÓN 1:  
Tecnología y combustibles menos contaminantes (7);

1. Modernización de la flota de vehículos autotaxi con combustibles y tecnologías limpias.
2. Colaboración público-privada para el fomento del uso de vehículos a gas.
3. Implementación y consolidación de la infraestructura de recarga y fomento de uso del vehículo eléctrico en la Comunidad de Madrid.
4. Renovación de la flota institucional bajo criterios ambientales.
5. Autobuses urbanos e interurbanos más limpios.
6. Modernización y mejora del parque de vehículos turismo y comerciales con modelos más eficientes.
7. Incentivación fiscal para la transformación del transporte privado a tecnologías y combustibles menos contaminantes.

 LÍNEA DE ACTUACIÓN 2:  
Alternativas al tráfico privado motorizado (3);

8. Ampliación de la red de aparcamientos disuasorios.
9. Zonas de bajas emisiones y áreas de prioridad residencial.
10. Circulación de vehículos eléctricos por el carril BUS VAO.

 LÍNEA DE ACTUACIÓN 3:  
Utilización de modos de transporte alternativos (2);

11. Actuaciones para favorecer el uso de la bicicleta, la moto y el desplazamiento a pie.
12. Promoción del uso del vehículo compartido (carpooling) y del vehículo multiusuario (carsharing).

 LÍNEA DE ACTUACIÓN 4:  
Transporte de mercancías (2);

13. Reducción de las emisiones procedentes del transporte de mercancías.
14. Corredor gasificado Madrid-Castilla La Mancha-Valencia.

 LÍNEA DE ACTUACIÓN 5:  
Transporte público (4);

15. Plataformas reservadas de transporte público.
16. Mejora del transporte público: metro, cercanías y autobús (urbano e interurbano).
17. Actuaciones en intercambiadores para mejorar la oferta de transporte público.
18. Desarrollo de planes de movilidad de trabajadores.

 LÍNEA DE ACTUACIÓN 6:  
Aeropuerto (1).

19. Reducción de emisiones asociadas al tráfico aeroportuario.

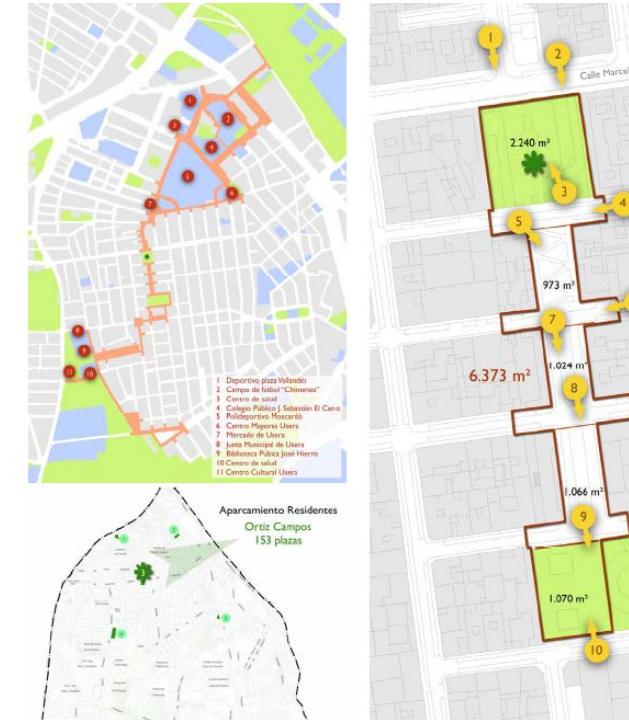


## MOVILIDAD SOSTENIBLE - Actuaciones sobre la red viaria y el espacio público:

- Área central de acceso restringido
- Rediseño de sección en las principales vías
- Mejora de la movilidad peatonal y ciclista
- Plataformas reservadas transporte público
- Estrategia de aparcamiento con criterios de calidad del aire

## EFICIENCIA Y TECNOLOGÍAS MENOS CONTAMINANTES:

- Desarrollo tecnologías movilidad alternativa
- Transporte público y flota municipal
- Flotas clave: logística urbana
- Regeneración urbana - Rehabilitación
- Edificios e instalaciones municipales

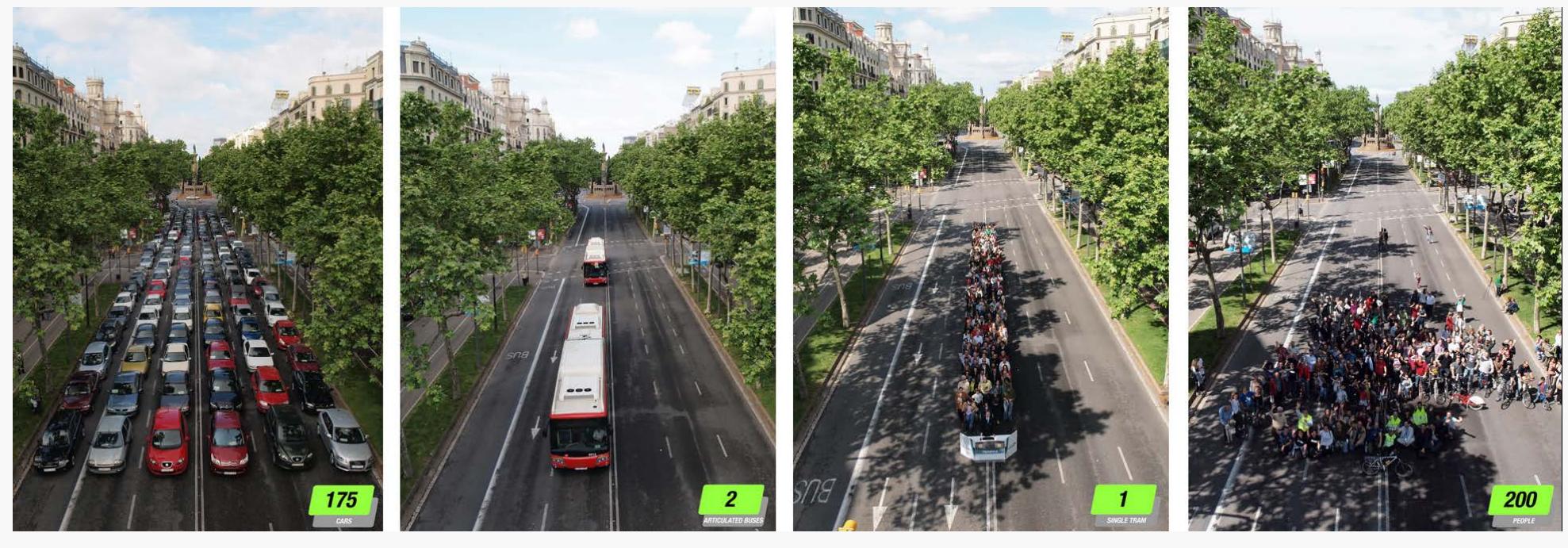


**MICROACCIÓN**  
Como respuesta a la petición del Área de Medio Ambiente, microacción en el casco de Usera situada entre la calle [falta información] función de la superficie que se quiera abarcar. Esta que [falta información] con un conjunto de espacios libres y dotaciones cercanas.



**El Ayuntamiento debe garantizar que la gente pueda moverse, minimizando la contaminación y la ocupación del espacio público.**

**El transporte público es la medida más eficaz para la movilidad de la ciudad.**



**01**

Ya existen **grupos de coordinación de tráfico**, además del **Consorcio Regional de Transportes**.

**02**

Protocolo para casos de emergencia que **cumple lo establecido por la OMS**.  
Actualmente el nivel de activación se encuentra en 180 µgr/m3.

**03**

Se está trabajando en la **mejora de la información**, con la creación de un modelo predictivo.

**04**

**Compra de autobuses de bajas emisiones en los próximos años**, frente a la desidia de la anterior corporación y la inactividad de la CAM.

**05**

Desarrollo del **Plan de Calidad del Aire** en consonancia con la **planificación estratégica de la CAM**, que deben seguir todos los municipios.



MADRID